

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

20681 *ACUERDO de 20 de julio de 1998, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve el concurso de méritos convocado por Acuerdo del Pleno de 6 de mayo de 1998, para la provisión de dos plazas en los órganos técnicos del Consejo, entre miembros de las carreras y cuerpos que se mencionan en el artículo 146.1 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 145 y 146 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, reformada por Ley Orgánica 16/1994, de 8 de noviembre, y como resultado del concurso de méritos convocado por Acuerdo del Pleno de 6 de mayo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de mayo), se nombra al Magistrado don Bernardo María Pinazo Osuna, con destino en el Juzgado de Primera Instancia número 4 de Málaga, Letrado al servicio del Consejo General del Poder Judicial, como Jefe de la Sección de Selección de la Escuela Judicial.

El Magistrado nombrado pasará a la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 146.3 y 352.b) de la mencionada Ley Orgánica 6/1985, prestando sus funciones durante el plazo de dos años prorrogables por periodos anuales de acuerdo con lo señalado en el artículo 146.1 de la citada norma.

Don Bernardo María Pinazo Osuna cesará en el cargo que desempeña actualmente al día siguiente de la publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de julio de 1998.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

20682 *CORRECCIÓN DE ERRATAS de la Orden de 23 de julio de 1998 por la que se resuelve el concurso de méritos para la cobertura de niveles mínimos de los grupos B, C y D en el Instituto Nacional de Empleo.*

Advertidas erratas en el anexo de la Orden de 23 de julio de 1998 por la que se resuelve el concurso de méritos para la cobertura de niveles mínimos de los grupos B, C y D en el Instituto Nacional de Empleo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 191, de fecha 11 de agosto de 1998, se transcribe a continuación las oportunas rectificaciones:

Puesto número 85:

Donde dice: «Número Registro Personal: 179991246 A 1146»; debe decir: «Número Registro Personal: 1799941246 A 1146».

Puesto número 86:

Donde dice: «Número Registro Personal: 176851713 A 1146»; debe decir: «Número Registro Personal: 1768541713 A 1146».

Puesto número 87:

Donde dice: «Número Registro Personal: 105843124 A 6317»; debe decir: «Número Registro Personal: 1058433124 A 6317».

Puesto número 163:

Donde dice: «Número Registro Personal: 3766069035 A 5029»; debe decir: «Número Registro Personal: 3766069035 A 5029».

Puesto número 135:

Donde dice: «Denominación puesto adjudicado: Auxiliar Oficina Empleo Integrada, 1 y 2»; debe decir: «Denominación puesto adjudicado: Ayudante Oficina Empleo Integrada, 1 y 2».

Puesto número 168:

Donde dice: «Apellidos y nombre adjudicatario: Sánchez Navarro, María Dolores»; debe decir: «Apellidos y nombre adjudicatario: Sánchez Navarro, María Lourdes».

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

20683 *REAL DECRETO 1828/1998, de 28 de agosto, por el que se dispone el cese de don Justino Antón Pérez Pardo como Delegado del Gobierno en la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.*

A propuesta de la Ministra de Medio Ambiente y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de agosto de 1998,

Vengo en disponer el cese de don Justino Antón Pérez Pardo como Delegado del Gobierno en la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma de Mallorca a 28 de agosto de 1998.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Medio Ambiente,
ISABEL TOCINO BISCAROLASAGA

20684 *REAL DECRETO 1829/1998, de 28 de agosto, por el que se nombra Delegado del Gobierno en la Mancomunidad de los Canales del Taibilla a don Adolfo Baturone Santiago.*

A propuesta de la Ministra de Medio Ambiente y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de agosto de 1998,

Vengo en nombrar Delegado del Gobierno en la Mancomunidad de los Canales del Taibilla a don Adolfo Baturone Santiago.

Dado en Palma de Mallorca a 28 de agosto de 1998.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Medio Ambiente,
ISABEL TOCINO BISCAROLASAGA

ADMINISTRACIÓN LOCAL

20685 RESOLUCIÓN de 5 de agosto de 1998, del Ayuntamiento de Aldea del Fresno (Madrid), por la que se hace público el nombramiento de un Policía Local.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se hace público que, por Decreto de Alcaldía de fecha 1 de agosto de 1998, ha sido nombrado como funcionario de carrera de este Ayuntamiento don Antonio Ballesteros Ruiz, con documento nacional de identidad número 50.101.126, para ocupar una plaza de Policía Local, en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

Aldea del Fresno, 5 de agosto de 1998.—El Alcalde.

20686 RESOLUCIÓN de 5 de agosto de 1998, del Ayuntamiento de Socuéllamos (Ciudad Real), por la que se hace público el nombramiento de una Administrativa.

De conformidad con lo establecido en las normas vigentes, se hace público que, como resultado de las pruebas selectivas convocadas dentro de la oferta de empleo público para 1997, y a propuesta del tribunal calificador, ha sido nombrada por Resolución de Alcaldía, de fecha 3 de agosto de 1998, para cubrir una plaza de Administrativo vacante en la plantilla de personal funcionario, doña María Pilar Gómez López.

Socuéllamos, 5 de agosto de 1998.—El Alcalde-Presidente, Sebastián García Martínez.

UNIVERSIDADES

20687 RESOLUCIÓN de 31 de julio de 1998, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se rectifican errores advertidos en la Resolución de fecha 3 de julio de 1998.

Advertido error en la Resolución Rectoral de fecha 3 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 30), por la que se nombra a doña Henar Herrero Sanz Profesora titular de la Universidad de Castilla-La Mancha,

Este Rectorado ha resuelto, de conformidad con lo establecido en el artículo 105.2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, proceder a la rectificación de oficio de los errores padecidos en la misma en el siguiente sentido:

Donde dice: «Doña Hernal Herrero Sanz», debe decir: «Doña Henar Herrero Sanz».

Ciudad Real, 31 de julio de 1998.—El Rector, Luis Alberto Arroyo Zapatero.

20688 RESOLUCIÓN de 3 de agosto de 1998, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra a doña Concepción Teresa Cabrera Márquez Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Psicología Evolutiva y de la Educación».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 42 para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 3 de junio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 26), y habiéndose acreditado por la candidata propuesta los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Psicología Evolutiva y de la Educación», adscrita al Departamento de Psicología y Sociología, a doña Concepción Teresa Cabrera Márquez, documento nacional de identidad número 42.703.080, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por la interesada.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», previa comunicación a este Rectorado, exigida en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de agosto de 1998.—El Rector, Manuel Lobo Cabrera.

20689 RESOLUCIÓN de 3 de agosto de 1998, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra a don Alejandro Lomoschitz Mora-Figueroa Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Ingeniería del Terreno».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 47 para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 3 de junio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 26), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Catedrático de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Ingeniería del Terreno», adscrita al Departamento de Ingeniería Civil, a don Alejandro Lomoschitz Mora-Figueroa, documento nacional de identidad número 00.799.881-X, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», previa comu-